

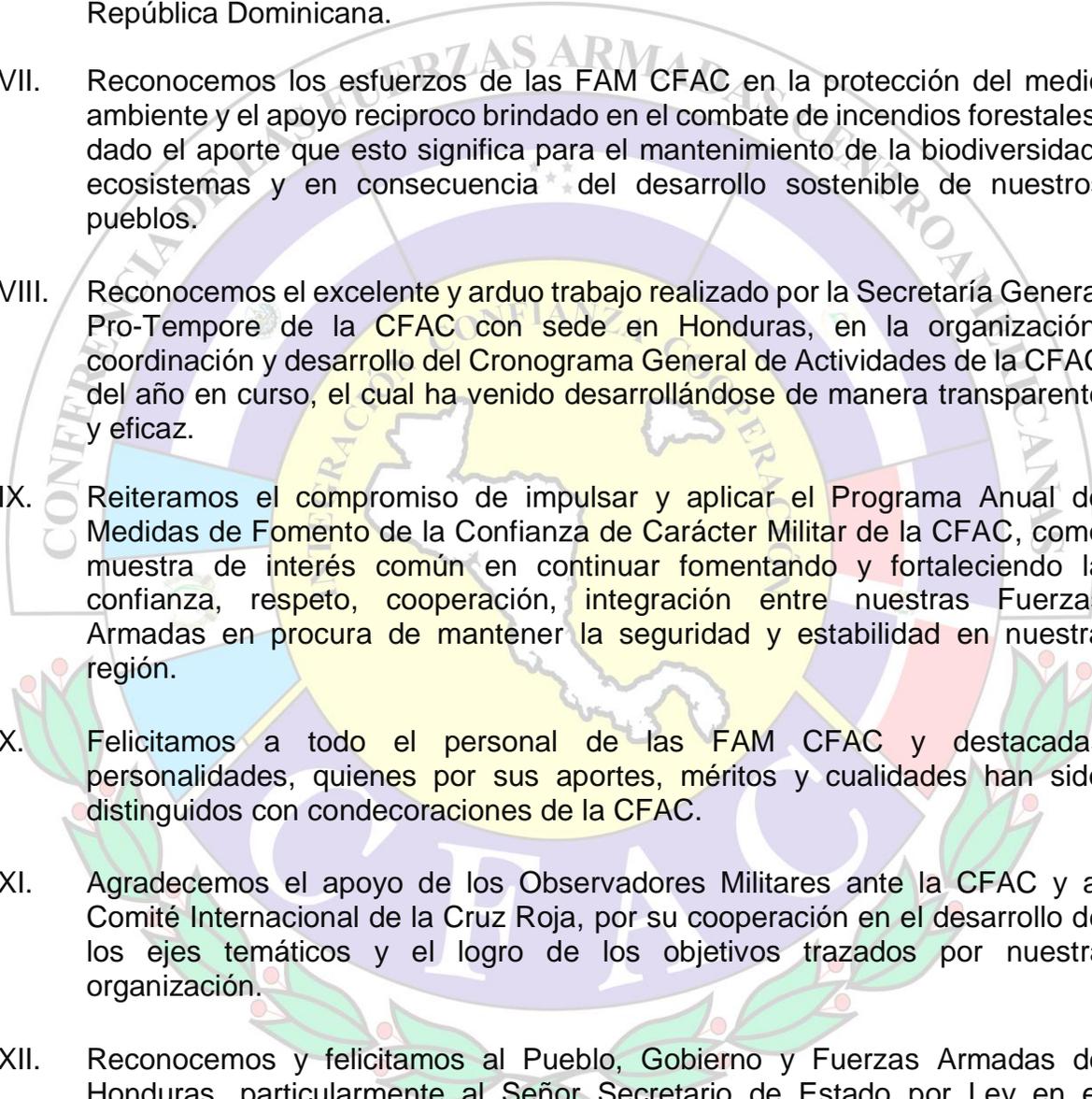


## **DECLARACIÓN DE LA XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CFAC**

Los Miembros del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), reunidos en ocasión de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria.

### **DECLARAMOS QUE:**

- I. Seguimos comprometidos ante nuestros pueblos reconociendo la importancia de trabajar conjuntamente contra las amenazas comunes como el narcotráfico internacional y demás manifestaciones del crimen organizado transnacional, enfrentando las organizaciones criminales y mitigando los efectos producidos por los desastres naturales y antropogénicos, en apego a las leyes nacionales, convenios bilaterales y regionales suscritos para provecho de la seguridad y el desarrollo de nuestras naciones.
- II. Fomentamos el desarrollo de las operaciones coordinadas planificadas a través de las Reuniones de Comandantes de Unidades Militares Fronterizas y con la ejecución de 55 operaciones de patrullajes llevadas a cabo durante el 1er semestre 2017, garantizando la seguridad de nuestras fronteras.
- III. Priorizamos el intercambio de conocimientos y experiencias a través de las Actividades Especializadas y Videoconferencias, las cuales permiten la convergencia de criterios y fundamentos favoreciendo la toma de decisiones en busca de la profesionalización, integración y cooperación entre nuestras Fuerzas Armadas.
- IV. Reconocemos el eficiente funcionamiento de todas las instancias de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, así como su eficaz desempeño puesto de manifiesto en el logro de los objetivos planteados en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.
- V. Reconocemos el eficiente desempeño de los miembros de las FAM CFAC que participan en las misiones de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y República de Haití, reiterando nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos de Naciones Unidas en la búsqueda y mantenimiento de la paz mundial.

- 
- VI. Destacamos los esfuerzos y resultados obtenidos por los Centros Regionales de Entrenamiento y Adiestramiento de las FAM CFAC: Operaciones de Paz en Guatemala, Contra el Crimen Transnacional en El Salvador, de Ayuda Humanitaria en Honduras, de Desminado Internacional Humanitario en Nicaragua, de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en República Dominicana.
- VII. Reconocemos los esfuerzos de las FAM CFAC en la protección del medio ambiente y el apoyo recíproco brindado en el combate de incendios forestales, dado el aporte que esto significa para el mantenimiento de la biodiversidad, ecosistemas y en consecuencia del desarrollo sostenible de nuestros pueblos.
- VIII. Reconocemos el excelente y arduo trabajo realizado por la Secretaría General Pro-Tempore de la CFAC con sede en Honduras, en la organización, coordinación y desarrollo del Cronograma General de Actividades de la CFAC del año en curso, el cual ha venido desarrollándose de manera transparente y eficaz.
- IX. Reiteramos el compromiso de impulsar y aplicar el Programa Anual de Medidas de Fomento de la Confianza de Carácter Militar de la CFAC, como muestra de interés común en continuar fomentando y fortaleciendo la confianza, respeto, cooperación, integración entre nuestras Fuerzas Armadas en procura de mantener la seguridad y estabilidad en nuestra región.
- X. Felicitamos a todo el personal de las FAM CFAC y destacadas personalidades, quienes por sus aportes, méritos y cualidades han sido distinguidos con condecoraciones de la CFAC.
- XI. Agradecemos el apoyo de los Observadores Militares ante la CFAC y al Comité Internacional de la Cruz Roja, por su cooperación en el desarrollo de los ejes temáticos y el logro de los objetivos trazados por nuestra organización.
- XII. Reconocemos y felicitamos al Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas de Honduras, particularmente al Señor Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Defensa Nacional y Presidente del Consejo Superior de la CFAC General ® **FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA**, por la planificación, organización y dirección de esta reunión ordinaria, evidenciado en los excelentes resultados obtenidos al final de la misma.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, el 12 de Julio de 2017.



**FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA**  
**GENERAL ®**

Secretario de Estado por Ley en el Despacho  
de Defensa Nacional de Honduras y  
Presidente del Consejo Superior de la CFAC



**WILLIAMS MANSILLA FERNÁNDEZ**  
**GENERAL DE DIVISIÓN**

Ministro de la Defensa Nacional  
de la República de Guatemala  
Miembro del Consejo Superior de la CFAC



**FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR**  
**GENERAL DE DIVISIÓN**

Jefe del Estado Mayor Conjunto de la  
Fuerza Armada de El Salvador  
Miembro del Comité Ejecutivo de la CFAC  
Debidamente Acreditado



**JULIO CÉSAR AVILÉS CASTILLO**  
**GENERAL DE EJÉRCITO**

Comandante en Jefe del Ejército de  
Nicaragua.  
Miembro del Consejo Superior de la CFAC



**JULIO CESAR SOUFFRONT VELAZQUEZ**  
**MAYOR GENERAL FARD.**

Inspector General de las Fuerzas Armadas de  
República Dominicana  
Miembro del Comité Ejecutivo de la CFAC  
Debidamente Acreditado